

08-10-2108



Paso a la Mujer Trabajadora

Fuente de reservas inagotables de entrega, abnegación y disposición al sacrificio

REFORMA VS. REVOLUCIÓN:

EL PROGRAMA DEL MARXISMO FRENTE A LA TRIPLE EXPLOTACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA

La mujer de la clase obrera, en la primera fila de combate de los explotados en Palestina, Bolivia, Argentina, Irak...

¡PASO A LA MUJER TRABAJADORA!

**El marxismo revolucionario y los derechos
de la mujer trabajadora en la época imperialista**

Precisamente por el innegable papel de vanguardia que la mujer trabajadora –como el sector más explotado de la clase obrera- ha demostrado tener en toda la historia de la lucha de la clase obrera, y en particular en las luchas revolucionarias de los primeros cinco años del siglo XXI, las direcciones traidoras y la internacional contrarrevolucionaria que las agrupa, el Foro Social Mundial (FSM), le prestan una particular atención.

Como parte de su política de colaboración de clases, estas direcciones han puesto en pie instituciones (encuentros, foros, etc.) para tratar de subordinar a la mujer obrera al programa y la política de la burguesía, es decir, al feminismo burgués y pequeñoburgués, diciéndoles a las mujeres trabajadoras que la opresión que sufren en la sociedad capitalista no tiene su origen en un problema de clase, sino en un problema de “género”. Por ello, el Foro Social Mundial define que hay un problema de “opresión de mujer”, independientemente de a qué clase pertenezca esa mujer: si a la burguesía, o al proletariado. Por ello, la consigna del movimiento feminista del FSM es “el género nos une, la clase nos divide”.



Movilización por el derecho al aborto en Argentina

Contra ello, los trotskistas afirmamos –y demostraremos en esta serie de artículos que hoy comenzamos- que la mujer de la burguesía no tiene ningún problema, no sufre ninguna “opresión” por ser mujer, sino que, por el contrario, como burguesas, explotan a obreras mujeres y a obreros varones. Demostraremos entonces que las únicas oprimidas y triplemente explotadas en la sociedad capitalista, son las mujeres obreras y de las clases explotadas. Contra la política

del FSM que empuja a las obreras a la colaboración de clases con la burguesía por la vía de sentirse “unidas por el género” a las mujeres burguesas, los trotskistas reafirmamos el programa del marxismo revolucionario en la época imperialista, establecido por la III Internacional revolucionaria, que dice: *“El Tercer Congreso de la Internacional Comunista confirma los principios fundamentales del marxismo revolucionario, según los cuales no hay problemas ‘específicamente femeninos’; toda relación de la obrera con el feminismo burgués, así como todo apoyo aportado por ella a la táctica de las medidas intermedias y de la franca traición de los partidarios de las alianzas de clase y los oportunistas, no hace sino debilitar las fuerzas del proletariado y, retardando la revolución social, impide al mismo tiempo la realización del comunismo, es decir, la liberación de la mujer. Nosotros no alcanzaremos el comunismo más que por la unión en lucha de todos los explotados y no por la unión de las fuerzas femeninas de dos clases opuestas”*. (Tesis para la propaganda entre las mujeres, Tercer Congreso de la III Internacional, junio de 1921).

Comenzaremos esta serie entonces, restableciendo los principios del marxismo revolucionario frente a la cuestión de la mujer trabajadora, que fueran brillantemente definidos por esa escuela de estrategia revolucionaria que fuera la III Internacional, y que luego fueran bastardeados, revisados y destruidos por el stalinismo, y también por los liquidadores del trotskismo que, pasándose abiertamente a su política de colaboración de clases, han ido por lo mismo a engrosar las filas del feminismo burgués y pequeñoburgués, envenenando la consciencia de las mujeres de la clase obrera.

LA LIBERACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA SÓLO SERÁ POSIBLE DERROCANDO AL CAPITALISMO

El programa revolucionario frente a la mujer trabajadora es, en primer lugar, el programa de lucha por la revolución socialista triunfante, la conquista del poder y la imposición de la dictadura del proletariado, sin lo cual no podrá liberarse la clase obrera, de la cual la mujer trabajadora es parte. Porque como decía la III Internacional revolucionaria, *“Mientras exista la dominación del capital y la propiedad privada, la liberación de la mujer no será posible (...) La igualdad no formal, sino real de la mujer no es posible más que bajo un régimen donde la mujer de la clase obrera será la dueña de sus*



Clara Zetkin, dirigente socialista alemana defensora de los derechos de la mujer trabajadora

instrumentos de producción y de distribución, tomando parte en su administración y teniendo la obligación del trabajo en las mismas condiciones que todos los miembros de la sociedad trabajadora; en otros términos, esta igualdad solamente es realizable después de la destrucción del sistema capitalista y su reemplazo por las formas económicas comunistas.

“Solamente el comunismo creará un estado de cosas en el cual la función natural de la mujer, la maternidad, no estará en conflicto con las obligaciones sociales y no impedirá más su trabajo productivo en bien de la comunidad. Pero el comunismo es, al mismo tiempo, el fin último de todo el proletariado. En consecuencia, la lucha de la obrera y del obrero por este fin común, debe ser dirigida inseparablemente para el interés de ambos”. (ídem)

Inclusive los derechos democráticos más elementales de la mujer –como son el derecho al aborto, al divorcio, al voto, a la libre elección de su preferencia sexual, etc.- sólo pueden ser conquistados íntegra y efectivamente si son tomados por las manos firmes de la clase obrera, como parte de su combate y de su programa.

Esto es lo primero que niegan los reformistas que, diciendo que es un problema de género, quieren hacerle creer a la mujer trabajadora que puede alcanzar su liberación como mujer dentro del sistema capitalista, luchando por la igualdad formal de derechos. En pos de este objetivo, le dicen a la mujer trabajadora que se trata de luchar por derechos democráticos reformando este sistema, ocultando el carácter de clase de su opresión, y también el carácter de clase de su lucha y de sus demandas, inclusive de las más elementales como la pelea por que, a igual trabajo, el patrón le pague igual salario que a los obreros varones. Quieren hacerle creer que la igualdad salarial es una “demanda democrática”, cuando es una demanda de clase que significa enfrentar juntos, trabajadores hombres y mujeres, a la burguesía. Es decir, una lucha clase contra clase, contra los burgueses de ambos sexos. Por eso, los reformistas jamás pueden explicar por qué, aún en países donde las mujeres tienen derecho a voto, al divorcio, al aborto, etc., es decir, igualdad formal de derechos con los hombres, siempre la mujer trabajadora que hace un trabajo igual al de un obrero hombre, recibe un salario menor.

No lo hacen porque responder a esa pregunta significa develar el mecanismo de la opresión de clase de la mujer, que la burguesía, sus instituciones y sus sirvientes de las direcciones traidoras ocultan como el secreto mejor guardado.

LA TRIPLE EXPLOTACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

El “secreto” que explica la diferencia salarial es muy sencillo: la mujer de la clase obrera, además de ser explotada en las fábricas como los obreros varones, tiene una particularidad: realiza un trabajo suplementario, como son las tareas domésticas y la crianza de los hijos, que no le es pagado. Es decir, realiza un trabajo suplementario **gratuito**. Por ello, la mujer trabajadora está sometida a una triple explotación en el sistema capitalista. Veamos.



En primer lugar, y exactamente de la misma manera que les sucede a los obreros varones, la mujer obrera se ve obligada a vender su fuerza de trabajo al patrón en las fábricas, a cambio de un salario. Es decir, tanto la obrera como el obrero varón son explotados por la burguesía, que les extrae plusvalía. Por ello, y como planteamos anteriormente, hay una sola y misma lucha de los trabajadores –varones y mujeres- contra la burguesía, por la revolución y la toma del poder.

En el sistema capitalista, el patrón compra la fuerza de trabajo del obrero. La fuerza de trabajo es entonces, una mercancía más. Y por ello, como el de toda mercancía, su valor está dado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, en este caso, para **reproducir** esa fuerza de trabajo. Por ello, el salario que el patrón paga al obrero corresponde, como promedio, a la cantidad mínima de alimentos, vestimenta, etc., necesarios para que el obrero reproduzca su fuerza de trabajo, para volver a vendérsela al patrón al otro día; y para que reproduzca a la clase obrera, esto es, que pueda alimentar y criar a sus hijos que serán los futuros trabajadores a explotar por el patrón.

Ahora bien: una vez que termina su jornada laboral, para poder volver al otro día a vender su fuerza de trabajo, el trabajador tiene que alimentarse para recuperar las energías; tiene que bañarse, cambiarse de ropa, dormir, etc.

Eso significa la realización de un trabajo doméstico que recae mayoritariamente en la mujer trabajadora. Hacer las compras, cocinar, lavar la ropa, limpiar la casa, planchar, etc., en fin, todo el trabajo indispensable para que el trabajador al otro día pueda volver a vender su fuerza de trabajo, es un **trabajo socialmente necesario realizado por la mujer de la clase trabajadora que ni los patrones ni el estado burgués pagan: es trabajo no remunerado, es decir, gratuito.**

Por esa razón, la mujer trabajadora es doblemente explotada: en la fábrica al igual que su compañero varón, y por el trabajo doméstico –trabajo socialmente necesario- que el patrón no le paga.

Pero además, la naturaleza le ha dado a la mujer el rol de ser la que gesta en su vientre a los hijos. En la sociedad capitalista, la mujer trabajadora gesta y cría a sus hijos, es decir, a los futuros obreros que el patrón explotará en la siguiente generación. El trabajo de crianza de los hijos hasta que alcancen la edad en que puedan ser explotados por el patrón, también es un trabajo socialmente necesario que la mujer trabajadora realiza sin cobrar por ello; es trabajo no remunerado. Así se completa la triple explotación de la mujer trabajadora en la sociedad capitalista: como obrera, como ama de casa y como madre.

Solamente a partir de esta explicación marxista, se puede develar el secreto de por qué a igual trabajo, la mujer obrera recibe menos salario que su compañero varón: porque el patrón sabe que la mujer obrera realiza un **trabajo suplementario gratuito**,

y eso deprecia, desvaloriza la fuerza de trabajo femenina. Esa es la explicación que los reformistas del Foro Social Mundial no quieren dar, porque quedaría al descubierto que la burguesía –de la que las direcciones traidoras son agentes al interior de la clase obrera- se roba el trabajo doméstico y de crianza de los hijos de la mujer trabajadora.

Pongamos un ejemplo: en Argentina, el INDEC evaluó que el trabajo doméstico impago realizado por las mujeres trabajadoras en un año, representa un valor de... ¡dieciséis mil millones de dólares! Y esto, tomando en cuenta que el cálculo fue hecho en base a lo que saldría pagar ese trabajo al valor de un salario que es bajísimo en dólares en Argentina. Dieciséis mil millones de dólares por año: ¡eso es lo que se ahorran de pagar los patrones, solamente en Argentina, es decir, lo que se roban y se guardan en sus bolsillos, a costa de la triple explotación de la mujer trabajadora!

Por eso, el problema no es de “género”, sino de clase. El “machismo” no es más que la ideología que la burguesía impone para mantener este robo del trabajo de la mujer obrera, haciéndoles creer a las masas explotadas que el trabajo doméstico y la crianza de los hijos son tareas que le vienen dadas a la mujer de forma “natural” – es decir, biológicamente condicionadas. La iglesia, la escuela, la propia familia, son las instituciones encargadas de reproducir y transmitir esa ideología, para garantizar que esta triple explotación de la mujer obrera se mantenga.

A las mujeres trabajadoras nos unen los intereses de la clase obrera.

TODO NOS SEPARA DE LAS MUJERES BURGUESAS: LA LUCHA ES CLASE CONTRA CLASE

Develado el “secreto” de la triple explotación, se derrumba también como un castillo de naipes la afirmación de los reformistas de todo pelaje, de que el problema es de “género” y no de clase.

Porque la mujer de la clase burguesa no está en absoluto sometida a esta triple explotación. Veamos. No es explotada en la fábrica por ningún patrón, sino que es patrona. No realiza las tareas domésticas, inclusive en el caso de que no haga actividades laborales fuera del hogar: en primer lugar, porque tiene a disposición toda la última tecnología en electrodomésticos. Pero sobre todo, porque como patrona, esclaviza a otras mujeres como sirvientas para que limpien, cocinen, laven la ropa, etc. Lo mismo sucede en relación a la crianza de los hijos: la mujer de la burguesía, desde el embarazo, tiene la mejor atención médica, y una vez que el niño– que será el heredero de la propiedad privada burguesa- nace, tiene a su disposición y puede pagar las mejores niñeras, jardines de infantes, colegios, universidades, etc., y todo lo necesario para que su hijo se críe sin que le falte nada, y sin que signifique para ella ningún trabajo.

La mujer de la burguesía no tiene entonces ningún problema: la única triplemente explotada es la mujer de la clase obrera. Por ello, en contra de la política de las corrientes reformistas que le dicen a las trabajadoras que “el género nos une y la clase nos divide”, los



trotskistas afirmamos: a las mujeres trabajadoras no hay nada que nos una a la mujer burguesa, todo nos separa. No tenemos nada en común ni nada que nos una a Amalita Fortabat, Hillary Clinton, Michelle Bachelet, Margareth Thatcher, Cristina Kirchner, Lilita Carrió, etc. Nuestra tarea es luchar codo a codo con nuestros compañeros obreros varones, como clase obrera, por el derrocamiento de la burguesía y su expropiación, por la imposición de la dictadura del proletariado –nuestro propio poder-, único camino para avanzar en la liberación de la mujer de toda explotación y opresión.



La mujer explotada, lo más aguerrido de las masas revolucionarias de Idlib, Siria

APUNTES DEL PROGRAMA MARXISTA REVOLUCIONARIO PARA LA MUJER TRABAJADORA

Precisamente porque la triple explotación de la mujer trabajadora es un problema de clase, y sólo puede ser resuelto mediante el derrocamiento del régimen burgués y la imposición del socialismo, no hay un programa distinto y separado para la mujer trabajadora, del programa revolucionario, sino que las demandas de la mujer trabajadora son parte del programa de la clase obrera. El deber de los revolucionarios es luchar por que la clase obrera de conjunto las tome como parte de su programa de lucha.

El eje central de esas demandas, es **terminar con el trabajo no remunerado de la mujer trabajadora: por ello, la lucha es por que el patrón –y el Estado burgués- paguen ese trabajo socialmente necesario, y por que dicho trabajo sea tomado como responsabilidad por la sociedad de conjunto**, cuestión que, insistimos, sólo puede hacerse realidad mediante el triunfo de la revolución proletaria y en la sociedad socialista.

Por ello, es necesario que la clase obrera inscriba en su bandera de lucha, en primer lugar, la demanda de **a igual trabajo, igual salario y beneficios para la mujer trabajadora**, y además, **un salario por cada hijo** que la mujer de la clase obrera criará como futuro trabajador. Para la mujer de la clase obrera que decida trabajar en la crianza de sus hijos y en su casa, luchamos por que la patronal y el estado le paguen un salario mínimo igual al costo de la canasta familiar, con todos los derechos (jubilación, aguinaldo, vacaciones pagas, obra social, etc.).

La mujer obrera, para poder ir a trabajar o realizar cualquier actividad, se ve obligada muchas veces a tener que dejar solos a sus hijos, o a gastar gran parte de su salario de miseria pagando para que se los cuiden. Por ello, luchamos por **licencia por maternidad de dos años, pagada por la patronal y el estado; y por guarderías gratuitas, con personal idóneo y profesional, garantizadas por el estado y bajo control de los trabajadores, abiertas los 365 días del año, las 24 horas**, para que la mujer de la clase obrera pueda trabajar,

estudiar, hacer deportes, divertirse, sabiendo que sus hijos están bien cuidados y seguros. Esta pelea es inseparable de la lucha por una salud y una educación públicas gratuitas y de alta calidad, sobre la base de terminar con los subsidios a la educación privada, de la expropiación de todos los establecimientos educativos y sanatorios y clínicas privados, y de impuestos progresivos a las grandes fortunas, y en los países semicoloniales, sobre la base de romper con el imperialismo, no pagar la deuda externa, etc.

Mientras cínicamente se dedica a predicar la “defensa de la familia”, la burguesía y sus instituciones destruyen la familia obrera. No sólo pagan salarios de miseria e imponen jornadas extenuantes de trabajo, sino que además, una vez que llegan a sus casas, los trabajadores –y sobre todo, la mujer obrera-, tienen que dedicar el tiempo a hacer las compras, cocinar, lavar la ropa, etc. La mujer de la clase obrera y el trabajador tienen derecho a descansar, a hacer deportes, a jugar con sus hijos, a dedicar tiempo “libre” a su familia: **¡los trabajadores queremos restaurantes gratuitos, abiertos las 24 horas del día, pagados por los patrones y el estado y funcionando bajo control obrero, y con la mejor comida para que nuestros hijos se alimenten bien! ¡Queremos lavaderos comunitarios equipados con la mejor tecnología y pagados por el estado, bajo control de los trabajadores!**

Estas que aquí planteamos son sólo algunas de las demandas de lucha por los derechos de la mujer trabajadora que, junto a demandas democráticas como el derecho al aborto libre y gratuito, deben ser tomadas como propias por el conjunto de la clase obrera como una cuestión de primer orden, puesto que, como decía la III Internacional revolucionaria en 1921, *“tanto la conquista del poder por el proletariado como la construcción del comunismo en los países que ya han derribado la opresión burguesa no podrán ser cumplidas sin el apoyo activo de la masa proletaria o semi-proletaria femenina”*. (idem).

LOI(CI) - Democracia Obrera

(Publicado originalmente en el Democracia Obrera Nro 16, Julio 2006

